



**PARTIDO LIBERAL  
COLOMBIANO**

## **PROGRAMA DE GOBIERNO**

***!!!ACANDI, COMPETITIVO E INCLUYENTE!!!***



**ALEXANDER MURILLO ROBLEDO  
ALCALDE MUNICIPIO DE ACANDI 2020 – 2023**

***!!!ACANDI, COMPETITIVO E INCLUYENTE!!!***

## **ACANDILEROS**

Acandí, atraviesa por un momento decisivo en el desarrollo de nuestras comunidades, en las elecciones del 27 de octubre del presente año, hombres y mujeres emprendedores, definirán el desarrollo y el mejoramiento de la calidad de vida de nuestras gentes, el voto de cada uno de ustedes contribuirá al fortalecimiento de nuestra riqueza pluriétnica y multicultural de nuestro territorio.

En este orden de ideas he colocado mi nombre a consideración de toda la comunidad Acandilera, convencido de que puedo liderar el desarrollo y los procesos en nuestro municipio, sustentado en mi vocación de servicio, mi profesión como Ing. Civil con Especialización en Manejo Integral de los Recursos Hídricos, 11 años de experiencia en el sector privado, líder social y una vasta capacidad de gestión, lo cual me permitirá apoyado en un excelente equipo de trabajo, dar solución a tantas necesidades básicas insatisfechas que afectan el desarrollo integral de nuestro territorio; claro está que todo esto debe ser logrado con el apoyo de todos ustedes, estableciendo como objetivo y meta principal un proceso de unidad y desarrollo.

En aras de dar cumplimiento a nuestro programa de gobierno “**ACANDÍ, COMPETITIVO E INCLUYENTE**”, propenderé porque nuestra administración sea más competitiva, participativa, humana, transparente, comprometida, respetuosa, incluyente y emprendedora; la cual permitirá aunar esfuerzo para mejorar las condiciones de vida de los Acandileros, desde las siguientes líneas estratégicas banderas: *Acandí, un Compromiso Social; Acandí, Economías para el Desarrollo de la Gente; Acandí, con Fortalecimiento Institucional; Acandí, Ambiental y Sostenible y Acandí Turístico.*

Trabajaré sin descansar para alcanzar las metas trazadas hasta el final de mi gobierno, buscaré el cumplimiento de los objetivos propuestos, con la puesta en marcha de los sectores en los cuales trabajaremos sin descanso, programa que pongo en consideración de todos los *Acandileros, Comprometidos Por la Unidad y el Desarrollo*, cimentado en un sentido de pertenencia por los valores y principios enmarcados en el cómo hacer posible el progreso para todos los Acandileros. Quiero que conozcan nuestro programa de gobierno, lo analicen, lo interpreten y si consideran oportuno y necesario brindarnos aportes al respecto, estaremos prestos a escucharlos e incluirlos, porque nuestra premisa es trabajar en unidad con toda la comunidad, como estrategia que permita lograr grandes avances para el desarrollo y bienestar de nuestras gentes.

En concordancia con lo expuesto anteriormente, este programa de gobierno, busca generar una dinámica de cambio en el desarrollo de la administración y gestión pública, sustentado en la transformación y renovación, de los procesos de gobernabilidad, los cuales propicien una administración eficaz, eficiente, transparente, participativa, incluyente, corresponsable donde mancomunadamente trabajaremos por el bien común, siendo nuestro sentir, una mejor calidad de vida para los Acandileros.

Muchas gracias,

**ALEANDER MURILLO ROBLEDO**

**!!!ACANDI, COMPETITIVO E INCLUYENTE!!!**

## **PRESENTACION**

### **1. GENERALIDADES Y DIAGNOSTICO DEL MUNICIPIO DE ACANDI**

#### **1.1. GENERALIDADES**

- 1.1.1 Localización espacial
- 1.1.2. División territorial
- 1.1.3. Población

#### **1.2. DIAGNOSTICO**

- 1.2.1. Dimensión Social
- 1.2.2. Dimensión Económica
- 1.2.3. Dimensión Institucional
- 1.2.4. Dimensión Ambiental

### **2. MARCO LEGAL**

### **3. MARCO ESTRATEGICO**

#### **3.1. ACANDI PARTICIPATIVO, COMPETITIVO E INCLUYENTE**

#### **3.2. PLATAFORMA IDEOLOGICA**

#### **3.3. MISION**

#### **3.4. VISION COMPARTIDA DE DESARROLLO**

#### **3.5. OBJETIVO**

#### **3.6. COMO HACER POSIBLE EL PROGRESO PARA LOS ACANDILEROS**

#### **3.7. DIMENSIÓN SOCIAL**

##### **3.7.1. LÍNEA ESTRATÉGICA 1: ACANDI, UN COMPROMISO SOCIAL**

- 3.7.1.1. Salud y Protección Social
- 3.7.1.2. Educación
- 3.7.1.3. Vivienda, Ciudad y Territorio
- 3.7.1.4. Deporte y Recreación
- 3.7.1.5. Cultura

##### **3.7.1.5. Inclusión Social y Reconciliación**

#### **3.8. DIMENSIÓN ECONÓMICA**

##### **3.8.1. LÍNEA ESTRATÉGICA 2: ACANDI, ECONOMIAS PARA EL DESARROLLO DE LA GENTE**

- 3.8.1.1. Agricultura y Desarrollo Rural
- 3.8.1.2. Transporte
- 3.8.1.3. Empleo, Empresa, Productividad y Competitividad
- 3.8.1.4. Comercio, Industria y Turismo
- 3.8.1.5. Minas y Energía

#### **3.9. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL**

##### **3.9.1. LÍNEA ESTRATÉGICA 3: ACANDI, CON FORTALICIMIENTO INSTITUCIONAL**

- 3.9.1.1. Defensa y Policía
- 3.9.1.2. Fiscalía
- 3.9.1.3. Justicia y el Derecho
- 3.9.1.4. Cultura Ciudadana
- 3.9.1.5. Ciencia, Tecnología e innovación

3.9.1.6. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

**3.10. DIMENSIÓN AMBIENTAL**

**3.10.1. LÍNEA ESTRATÉGICA 4: ACANDI, AMBIENTAL Y SOSTENIBLE**

3.10.1.1. Ambiente y Desarrollo Sostenible

3.10.1.2. Prevención y Atención de Desastres

**4. IDENTIFICACIÓN DE POSIBLES FUENTES DE FINANCIACIÓN**

**5. PRESENTACIÓN GENERAL DEL CANDIDATO**

## **1. GENERALIDADES Y DIAGNOSTICO DEL MUNICIPIO DE ACANDI**

### **1.1. GENERALIDADES**

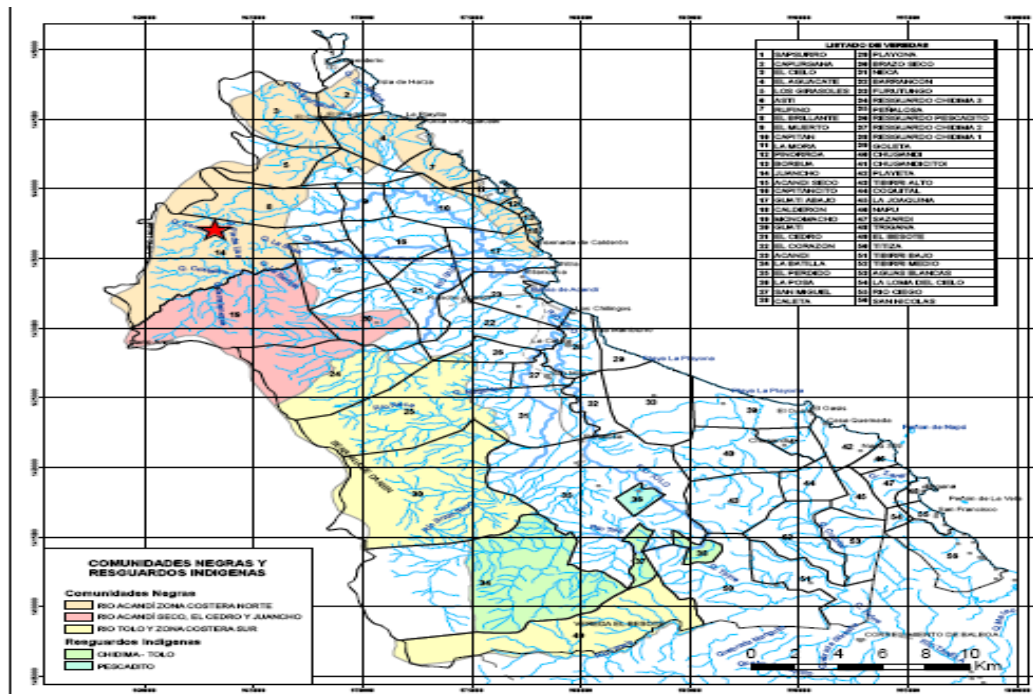
#### **1.1.1 Localización espacial**

El municipio de Acandí está ubicado en el extremo norte del Departamento del Chocó, al noroccidente de Colombia, a orillas del mar caribe, forma parte y es uno de los territorios constitutivos de la región del Darién al costado occidental del Golfo de Urabá y frontera con Panamá. Junto con Unguía son los únicos municipios del Chocó con costa sobre el mar caribe. Todo el territorio del municipio está ubicado dentro de los límites originales de la "zona de reserva forestal del pacífico" que es una de las siete grandes reservas creadas por la ley 2 de 1959, para el desarrollo de la economía forestal y protección de los suelos, las aguas y la vida silvestre. Acandí tiene un área de 1.551 km<sup>2</sup>.

La cabecera municipal es la localidad de Acandí, que tiene el mismo nombre del municipio. Está situada sobre la margen derecha del río Acandí y en medio de los salientes de los ríos Arquiti y Tolo, bordeando un sector las playas de la bahía que forma el golfo del Darién en ese lugar. Las coordenadas geográficas la sitúan a los 8° 30' 41" de Latitud Norte y a 1° 2' 01 "W de Longitud respecto del meridiano de Bogotá. Su altura sobre el nivel del mar es de 5 mts, temperatura promedio 28°C y la precipitación más baja en febrero con un promedio de 29mm y la más alta ocurre en mayo, con un promedio 326 mm.

#### **1.1.2. División territorial**

El municipio de Acandí está conformado por 10 corregimientos, 24 veredas y 52 caseríos. Los centros poblados más importantes, después de la cabecera municipal son en su orden de importancia: Capurganá, Sapzurro, Peñaloza, San Francisco, Trigana, Caleta, San Miguel, Santa Cruz de Chugandí, Titiza Bajo, Medio y Arriba, Alto Rufino Entre otros asentamientos se encuentran: Playona, Sasardi, Furutungo, Chugandicito, Tibirrí Arriba, Medio y Bajo, Aguas Blancas, Batallita y los resguardos indígenas de Chidima y Pescadito.



### 1.1.3. Población

El municipio de Acandí está ubicado en el departamento del Chocó, con una población según el resultado preliminar del censo DANE 2018 cuenta con una población de 12.095 habitantes con 3747 viviendas habitadas.

## 1.2. DIAGNOSTICO

### 1.2.1. Dimensión Social

#### Salud y Protección Social

El Municipio de Acandí debe fortalecer la prestación primaria de los servicios de salud en E.S.E Hospital Lascario Barbosa Avendaño y desarrollar conjuntamente estrategias para la descentralización y humanización de la atención, principalmente en los servicios de promoción y prevención, salud oral y control del riesgo de contagio de enfermedades.

Así mismo, realizar constante seguimiento y control a las entidades prestadoras de servicios de salud EPS, IPS, entre otras, para que cumplan con sus obligaciones con el sistema de seguridad social en salud del municipio. Por lo anterior, se debe asegurar a la población que tiene necesidades básicas insatisfechas del municipio, la inclusión al Sistema General de Seguridad Social en salud.

**!!!ACANDI, COMPETITIVO E INCLUYENTE!!!**

La ubicación geográfica dispersa y el alto deterioro en las vías secundarias y terciarias limitan la accesibilidad de la población vulnerable que reside en el área rural a los servicios de salud, razón por la cual es trascendental promover el desarrollo de brigadas de salud y descentralización de la atención, para el aumento de las coberturas en los programas de Promoción y Prevención, y para la atención de la enfermedad y recuperación de la salud.

A través del fortalecimiento de las organizaciones de base se pretende ampliar la cobertura de las acciones de promoción de la salud y calidad de vida, ya que dichas organizaciones están constituidas en la mayoría de los casos por líderes comunitarios de gran representatividad y credibilidad a nivel local, quienes a su vez son padres de familia que viven en comunidad y por lo tanto, pueden ser multiplicadores de temáticas relacionadas con la promoción social, tales como: atención al adulto mayor, discapacidad, niñez, juventud, adolescencia, entre otros.

### **Educación**

El municipio de Acandí debe enfocar sus acciones para garantizar el acceso a la educación en condiciones de calidad, gratuidad y en ambientes propicios para evitar la deserción y emigración de los estudiantes, al igual que orientar estrategias encaminadas a mejorar el nivel de desempeño académico y habilidades técnicas que prepare de manera integral a los estudiantes y puedan tener una fácil transición a los estudios superiores y la vida laboral. De esta manera se pretende coadyuvar a la formación de seres humanos íntegros, responsables y comprometidos con el desarrollo y la construcción de la Paz que espera la sociedad colombiana.

Una realidad tangible durante años es la necesidad de garantizar el fácil acceso a los diferentes Centros Educativos Rurales de niñas y niños que a causa de la dispersión territorial presentan dificultades de permanencia y asistencia al sistema educativo, nuestro reto consiste en garantizar un servicio de calidad con el que se pueda beneficiar a las diferentes comunidades rurales por medio del apoyo de transporte escolar.

Una educación con calidad debe ser pensada de un modo tal que el sujeto de ella sea un verdadero fin en sí mismo, y para ello trabajaremos arduamente en brindar una alimentación con calidad, para asegurar la sana nutrición a través de una dieta balanceada para combatir la desnutrición reduciendo al mínimo los problemas de ausentismo y deserción.

Así mismo, se aplicarán estrategias para la promoción de la educación técnica y tecnológica, y para la ampliación y fortalecimiento de la regionalización y flexibilidad de la oferta de educación superior en nuestro municipio. Otro eje fundamental para promover el acceso a la educación superior se refiere al aumento de las alternativas de financiación a disposición de los estudiantes interesados en continuar sus estudios en diferentes áreas del conocimiento.

Por lo que una de las problemáticas más sentidas en nuestro municipio, es la falta de promoción de la innovación, la productividad y el emprendimiento, punto clave para el mejoramiento de la calidad y oferta de la educación superior.

### **Vivienda, Ciudad y Territorio**

#### **Vivienda**

Proveer condiciones de vivienda dignas a los habitantes del municipio con énfasis en el mejoramiento de vivienda en el sector rural y reunir requisitos para acceder a recursos y subsidios que permitan una mayor cobertura en vivienda, para con ello disminuir las brechas sociales del sector.

Con esta iniciativa se busca dotar de infraestructura y equipamiento al municipio; permitiendo bajar la diferencia de desarrollo entre la zona urbana y rural, de esta manera propiciar espacios para que los habitantes tengan acceso a la oferta institucional que promueve actividades lúdicas culturales, de salud, movilidad, deporte y educación.

### **Saneamiento Básico, Agua Potable y Aseo.**

Acueducto: el servicio de acueducto en el municipio es prestado e forma deficiente, el cual no satisface las necesidades de la población en materia de agua potable, la tubería que compone la red de acueducto, se encuentra en mal estado, lo que significa que la red debe ser reemplazada.

Existe una problemática con respecto a que el agua para el consumo humano en todo el municipio, no es completamente apta para el consumo humano, por lo que se hace necesario realizar las respectivas acciones para mejorar esta condición, con el objetivo de evitar enfermedades.

Alcantarillado: el sistema de alcantarillado es obsoleto, está en muy mal estado, en algunos tramos se hace necesario la construcción, como estrategia que permita mejorar la prestación del servicio.



En términos generales el alcantarillado y el sistema de tratamiento y disposición final de los vertimientos líquidos, no están siendo depositados en la laguna de oxidación, la cual presenta deficiencias técnicas y de operación y no cuenta con el diseño y ubicación adecuados, por lo cual genera olores contaminantes para el entorno. Por lo que se debe construir una laguna de oxidación, la cual permita un buen crecimiento urbanístico del Municipio; además su efluente cae directamente al mar y el río sin ningún control, lo que la convierte en un fuerte factor contaminante del medio ambiente y la biodiversidad marina.

El municipio no cuenta con un sistema de alcantarillado de aguas lluvias y se presenta el fenómeno de que muchos usuarios conectan estas aguas al sistema de aguas negras lo que hace que en época de lluvias se aumenten los malos olores con el consiguiente derrame de aguas negras en las calles.

En el área rural, tanto los centros poblados de los corregimientos como en las zonas veredales, no se dispone de los sistemas, que permitan la disposición de las aguas domésticas (o residuos líquidos) y básicamente se disponen de sistemas de eliminación de excretas, donde la mayoría están conectados a pozos sépticos y otros vierten sus desechos líquidos a los caños, quebradas y zanjas, o a las mangas y solares circundantes.

Los caños, quebradas y zanjas, por su condición natural, deberían ser una fortaleza para recoger y encauzar las aguas lluvias; sin embargo en la zona rural no son aprovechados para tal fin, lo cual trae como consecuencia la mezcla de las aguas lluvias con aguas residuales, originando la erosión y sedimentación en dichos caños, quebradas y ríos, generando focos de contaminación ambiental que genera malos olores y malestar a la comunidad, propiciando el escenario para la proliferación de zancudos y epidemias.

Aseo: El servicio de recolección de residuos en el municipio es prestado a través de Emselca, el servicio es de recolección es demasiado malo y tiene una cobertura en el área urbana y en las cabeceras corregimentales; esta empresa, además de recoger los residuos, los transporta hasta el sitio de disposición final a cielo abierto, por lo que se hace necesario la construcción de celdas transitorias y hacer un mejoramiento al relleno sanitario.

Actualmente no se lleva a cabo ningún tipo de aprovechamiento de residuos, ni separación en la fuente (vivienda). Actualmente no se adelantan campañas de educación para promover la separación en la fuente y de esta manera hacer un aprovechamiento de los residuos reciclables y orgánicos.

## **Deporte y Recreación**

En cuanto a la infraestructura y espacios para el deporte y la recreación, no se cuenta con las dotaciones adecuadas para la práctica del deporte, falta infraestructura deportiva en el municipio para la práctica del deporte y la recreación, además se presenta una inadecuada utilización de los espacios debido a la falta de programas deportivos y recreativos en el municipio, lo cual afecta el acceso a la práctica y disfrute del deporte, la recreación, la educación física y la actividad física.

La problemática anteriormente enunciada está más marcada en el sector rural, ya que no se cuenta con una infraestructura suficiente, así como de espacios adecuados y es evidente la falta de mantenimiento y dotación en la mayoría de ellos. El casco urbano de Acandí cuenta con más y mejores escenarios deportivos, sin embargo, la falta de presencia institucional y apoyo al deporte y la recreación, hace que los escenarios se estén deteriorando por la falta de mantenimiento y el desarrollo de actividades deportivas y recreativas.

## **Cultura**

Apostar por la cultura, permitirá generar condiciones para la creación, circulación y acceso a la cultura en el municipio, contribuyendo a la formación de individuos críticos y al reconocimiento de la diversidad cultural de los Acandileros. Esto implica la articulación entre los diferentes niveles de gobierno para la formulación e implementación de políticas, mejorar la infraestructura cultural, potenciar procesos de formación, dar incentivos a la creación y vincular a la ciudadanía organizada en la implementación de los procesos creativos. Esta iniciativa incluye también el desarrollo de acciones para proteger el patrimonio cultural y fortalecer su función social.

Es importante mantener la celebración de las fiestas tradicionales en el municipio, las cuales permitan visibilizar nuestra cultura e identidad, como es el caso de las fiestas de la Virgen del Carmen, la Cigua en Capurgana, Rio Tolo, festival de Trigana, y otras celebraciones que resaltan la identidad musical, artística la gastronomía, la danza y demás actividades culturales propias de nuestro territorio. Además de apoyar la iniciativa privada en la organización de eventos culturales que atraigan al turista, en festivales de cine, musicales, gastronómicos y artísticos de géneros diferentes al nuestro.

## **Inclusión Social y Reconciliación**

Juventud y Niñez: Al reconocer la importancia de los jóvenes, adolescentes y niños, no solo para el futuro sino para el presente del Municipio, nos permitimos diseñar estrategias y acciones que fortalezcan la toma de decisiones en esta población infante, como estrategia que permita el desarrollo de su proyecto de vida autónomo y responsable bajo la cultura de la legalidad y los buenos principios que aporten a la construcción del tejido social.

El Estado y la sociedad admiten su corresponsabilidad en la protección y cuidado de los niños, niñas y adolescentes; en esta medida, se supone que hay entre ellos relaciones complementarias y de cooperación; La familia es el contexto más propicio para generar vínculos significativos, favorecer la socialización y estimular el desarrollo humano y, desde el punto de vista del Estado y de la sociedad, la familia es su capital social.

Teniendo en cuenta lo anterior, vemos que en el municipio de Acandí, no se cuenta con una ruta de acceso y aprovechamiento de las capacidades de esta población vulnerable, por lo que se debe propender por el desarrollo de iniciativas que hagan posible el bienestar y progreso, garantizando una atención integral, priorizando las acciones prevalentes que garanticen su existencia, protección, ciudadanía y su desarrollo para el goce efectivo de sus derechos.

Mujer: La existencia de diversas formas de discriminación contra las mujeres Acandileras, las cuales impiden el ejercicio de sus derechos y la ampliación de sus capacidades, las cuales atreves de la historia han obstaculizado no sólo su propio desarrollo sino el de la sociedad en su conjunto. La inequidad de género en el municipio, se reflejan en altos índices de violencia basada en género, menores oportunidades laborales, limitado acceso a activos productivos para las mujeres rurales, pocas oportunidades de participación en escenarios de poder y toma de decisiones, barreras en el acceso de servicios de salud sexual y reproductiva, en especial para las mujeres adolescentes, entre otros. La superación de las inequidad de género en nuestro municipio, no solo nos permitirá avanzar en la garantía de derechos de las mujeres, sino que potencializara el desarrollo de nuestro territorio.

No se evidencian acciones con respecto a la mesa y la política pública de equidad de género, lo cual no ha permitido la garantía de los derechos de las mujeres en nuestro municipio, por lo que se deben implementar programas de formación que resalten y promuevan otras capacidades, ya que el ejercicio de lo público no se

limita solamente a la participación en escenarios de poder y toma de decisiones, sino a la participación de las mujeres en espacios de interlocución, concertación y negociación de sus intereses frente al estado y como agentes generadoras de paz.

Adulto Mayor: Los adultos mayores del municipio de Acandí, son personas vulnerables, por lo tanto ellos deben gozar de beneficios por parte del Estado en su conjunto; por tal motivo la administración municipal, debe propender por mejorar las condiciones de vida de esta población, aportando lo necesario para que ellos realicen sus actividades culturales, deportivas, recreativas y sociales.

La no existencia de un centro vida en el municipio, además de un transporte que los recoja, la construcción de dicho centro y la consecución de un transporte, permitiría que los adultos mayores asistan a las actividades que se programen, también se hace necesario y urgente, que desde la administración municipal, se realice un seguimiento a esta población vulnerable, debido a que se debe gestionar el aumento de más cupos para garantizar la atención a todos los adultos mayores del municipio.

Discapacidad: En la actualidad el municipio de Acandí, no cuenta con una caracterización de la población con discapacidad, desde nuestro proceso social y comunitario, recorriendo las comunidades, pudimos identificar muchas personas en condiciones de discapacidad, por lo que se hace necesario que desde la administración municipal, se garanticen los derechos de esta población, mediante la creación del comité y la política pública de discapacidad, las cuales ayuden garantizar el desarrollo social y económico de esta población vulnerable.

La falta de apoyo interinstitucional con esta población, ha evidenciado la discriminación en una escala altísima, desde la misma infraestructura de uso público en el municipio, con barreras de acceso, hasta las oportunidades en el sector educativo y el mercado laboral, la exclusión es una constante en la vida de las personas con discapacidad, que en su mayor parte presentan discapacidad física y cognitiva.

Desde este escenario lo que se busca desde la administración municipal, es equiparar oportunidades, reducir la discriminación y compensar las diferencias sociales que se presentan, facilitando la participación de las personas con discapacidad en la vida política, económica, cultural y social y así mismo, brindar condiciones de rehabilitación e inserción integral en la sociedad, partiendo de la promoción de derechos, se utilizará una estrategia de generación de autoempleo

basado en una capacitación permanente en oficios varios y seguimiento del plan de vida ajustado a avances en la rehabilitación.

LGTBIQ: En cuanto a la población LGTBIQ residente en el municipio de Acandí, se establece como principal problema la violación de sus derechos, siendo para ellos el más importante la libre expresión, debido a que no existe un apoyo integral por parte de las instituciones del Estado, en donde se garantice un acompañamiento y un fomento de procesos de escucha por medio de la educación, así mismo, no existen protocolos de procedimientos por parte de tales instituciones hacia la población LGTBIQ. Hay que tener en cuenta la existencia de otros derechos no menos importantes como el libre desarrollo de la personalidad y el de la educación. La problemática encontrada frente a esta población, se centra en lo siguiente: discriminación y violencia; desarrollo económico, generación de ingresos y empleabilidad; reconocimiento del estado y garantía de derechos; cultura, deporte y recreación; y desconocimiento de derechos a parejas del mismo sexo.

Cabe aclarar, que en la actualidad no existe diagnóstico primario sobre la población LGTBIQ, tampoco se cuenta con una caracterización, la cual permita establecer el número de personas que hacen parte de dicha población, teniendo en cuenta esta información y estos parámetros se desarrollará el presente diagnóstico que deje planteado el sentir de esta comunidad que por muchos espacios han solicitado que se les reconozca sus derechos en la sociedad.

Etnias: En el municipio de Acandí, se deben implementar políticas, planes y programas, los cuales promuevan los derechos de los grupos étnicos en aspectos sociales, culturales, económicos y territoriales. La Ley 1551 de 2012, por la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios, en el numeral 2º del artículo 3º, dispone que corresponde a los municipios “Elaborar los planes de desarrollo municipal, en concordancia con el plan de desarrollo departamental, los planes de Vida de los territorios y resguardos indígenas, incorporando las visiones de las minorías étnicas, de las organizaciones comunales y de los grupos de población vulnerables presentes en su territorio, teniendo en cuenta los criterios e instrumentos definidos por la Unidad de Planificación de Tierras Rurales y Usos Agropecuarios –UPRA–, para el ordenamiento y el uso eficiente del suelo rural, los, programas de desarrollo rural con enfoque territorial, y en armonía con el Plan Nacional de Desarrollo, según la ley orgánica de la materia”.

La gran problemática presentada en el municipio con respecto a la población afrodescendientes e indígenas, es que a un que existe un marco normativo (Convenio 169 de la OIT, Ley 70 de 1993, Ley 21 de 1999 y la jurisprudencia) que reconoce a estas poblaciones con enfoque diferencial y políticas afirmativas, todavía la institucionalidad tienen el reto de reconocer el enfoque étnico en los procesos de planificación y desarrollo propio; por lo anterior el fortalecimiento de las practicas tradiciones, la Etnoeducación y la Etnosalud deben convertirse en pilares del desarrollo del municipio.

Víctimas y Desplazados: Adelantar medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado llevadas a cabo bajo un marco de justicia transicional, orientadas al restablecimiento de los derechos de las víctimas en condiciones de dignidad determinando y focalizando de manera diferencial y bajo un enfoque de derechos la oferta social y económica tanto del municipio como de los entes territoriales departamental y nacionales, implementación de medidas de reparación específicas individuales y colectivas acorde a las competencias y capacidades locales, tales como:

Fortalecimiento del punto de atención a víctimas para la asesoría, información, asistencia y atención integral, resolución de las solicitudes de la asistencia funeraria y de traslado de las víctimas, y para la inhumación de cuerpos y restos óseos de personas desaparecidas plenamente identificadas, realización de jornadas de atención a víctimas con participación de enlaces étnicos, traductores, material físico y visual, que oriente tanto a servidores/as públicos como a la población étnica acerca de las rutas, derechos y normas diferenciales establecidas para la atención, asistencia, reparación de grupos étnicos.

Además se debe tener en cuenta la realización de actos de conmemoración de la memoria histórica para la dignificación de las víctimas, la reconciliación y la construcción de la paz territorial, acompañamiento y apoyo a procesos de reparaciones colectivas, implementación de un programa de restitución de tierras que promueva y vele por los derechos de las personas en procesos de restitución y de los segundos ocupantes, mancomunando esfuerzos para llevar a cabo todas las acciones tendientes a la prevención, protección, atención, asistencia y reparación de las víctimas del conflicto armado orientadas a la superación de las condiciones de vulnerabilidad en que puedan encontrarse.

## **1.2.2. Dimensión Económica**

### **Agricultura y Desarrollo Rural**

La falta de apoyo a los agricultores, pescadores, comerciantes, entre otros, no ha permitido el desarrollo del campo en el municipio, a tal punto que cada día la economía de nuestro municipio es más débil, por lo que se hace necesario, crear estímulos para los campesinos, pescadores y comerciantes, además del acompañamiento técnico, fortalecer nuestros procesos y el desarrollo rural en nuestro municipio.

Por lo expuesto se hace necesario crear un circuito económico solidario que garantice la producción, transformación y comercialización de los productos localmente, nacional e internacionalmente, aprovechando los puertos que se van a construir en el territorio.

### **Transporte**

La gran problemática en el municipio de Acandí, con respecto al transporte son sus vías de penetración a los sectores rurales, los cuales imposibilitan el desarrollo económico del territorio, por lo que se hace necesario mejorar la movilidad. Esta se puede enfocar en el mejoramiento de la malla vial terciaria, pavimentación de calles, la construcción de un muelle el cual permita mejorar el acceso desde el mar al municipio.

Se debe regular los diferentes tipos de transportes existentes en el municipio, los pangueros y el mototaxismo, haciendo el control en su legalidad. Partiendo de la creación de una oficina fluvial que haga el control a todos los procesos de transporte fluvial en el municipio.

Además de requiere la construcción del aeropuerto el cual permita reactivar los vuelos a Medellín, entre otros destinos, esto como estrategia que permita mejorar la economía del municipio, en especial el turismo.

### **Empleo, Empresa, Productividad y Competitividad**

Una de las problemáticas presentes en este sector es el alto porcentaje de personas desempleadas en el municipio, por la falta de oportunidades laborales, la falta de famiempresas, micro empresas o pequeñas o grandes empresas en el municipio, debido a que una de las fuentes de empleo más altas en el municipio es la hotelería y el turismo, pero la falta de apoyo institucional, hace que se

desarrollen toda clase de actividades de forma muy precarias lo cual no permite el desarrollo económico del municipio.

Por ello es importante aprovechar las ventajas que traerá para el municipio la puesta en marcha de los puertos en la zona del Urabá Antioqueño, porque permitirá que se mejore la demanda en cuanto al turismo en nuestro municipio; permitiendo ello que empresas se radiquen en nuestro municipio y permitan mejorar la competitividad y la productividad, no dejando de un lado el potencial agropecuario existente en nuestro territorio.

### **Comercio, Industria y Turismo**

En el ámbito empresarial, microempresas de mediano tamaño han incursionado en el mercado local, pero aún falta una verdadera cadena de valor agregado a los procesos de las empresas que actualmente tienen su asiento en el municipio, siendo los insuficientes servicios públicos existentes, una de las principales causas para que lleguen más empresas.

El modelo turístico vigente responde a una estructura de oferta/demanda orientada hacia el turismo local y en muy pocas proporciones hacia el departamental, con una incidencia territorial en donde el consumo turístico no permite impactar como se quisiera en la economía local.

La estructura empresarial del sector turístico del municipio está dominada en gran medida por el hotelaría, no existen a la fecha suficientes instituciones y empresas que permitan la competitividad y permitan mejorar una demanda externa que permita mejorar el. Sumado a ello, la mayor parte de emprendimientos son gestionados como establecimientos y no bajo un modelo empresarial que genera rentabilidad, en ellos también subsisten problemas de parámetros de calidad, de estacionalidad, de estructuración de la oferta y de profesionalización del sector.

Por lo que se hace necesario desde el Estado, especialmente la administración municipal, propender por espacios que contribuyan al mejoramiento del comercio, la industria y el turismo en el municipio, el cual se encuentra en cuidados intensivos, por falta de apoyo institucional.

### **Minas y Energía**

Acandí está en las zonas no interconectadas en Colombia, lo que genera un subdesarrollo toda vez que la falta constante del servicio encarece los productos. Pero se debe establecer que cuando el servicio de energía eléctrica se suministra



mediantes plantas a base de combustible diésel, el nivel de contaminación es alto, toda vez que los gases que expelen las plantas generan enfermedades de alta complejidad, dañando también a su paso el medio ambiente.

La problemática es que el servicio de energía se presta de forma deficiente, debido a que no hay energía eléctrica las 24 horas del día, y en ocasiones se interrumpe el servicio de energía hasta por 3 días o más, lo cual retrasa el desarrollo económico específicamente el turismo en el municipio. Por lo expuesto se hace necesaria la interconexión eléctrica como estrategia que permita mejorar condiciones de vida o garantizar el suministro por 24 horas.

### **1.2.3. Dimensión Institucional**

#### **Defensa y Policía**

Acandí por su desarrollo socio económico, requiere de la implementación de estrategias que permitan garantizar la seguridad de nuestros habitantes, por lo que se hace necesario más elementos tecnológicos, el cual mejore y garantice la seguridad en las playas, barrios, veredas y corregimientos. Se hace necesario fortalecer el proceso de seguridad mediante la instalación de cámaras de seguridad en sitios estratégicos del municipio, como estrategia que permita garantizar la seguridad de nuestros habitantes.

#### **Fiscalía**

La institucionalidad como garantía de derechos hace necesario en nuestro municipio, la construcción de una casa de justicia donde puedan funcionar los juzgados, la fiscalía, comisaria de familia, inspección de policía, entre otras, como estrategia que permita el acceso en un solo lugar a los servicios, que dichas entidades ofrecen a la comunidad.

#### **Justicia y el Derecho**

Se debe propender por garantizar la justicia y el derecho a nuestros habitantes, por lo que se hace necesario en nuestro municipio garantizar la atención de las contravenciones en los corregimientos de nuestro municipio, toda vez que la falta de presencia del Estado en nuestras comunidades permite la impunidad, generando altercados en las comunidades, con desenlaces nefastos. No se evidencia el trabajo realizado por la comisaria de familia, ya que no se está implementado el equipo de apoyo interinstitucional, lo cual garantice los derechos a nuestra población infante en el municipio.

Además se debe dotar a las inspecciones de policía y la policía, con herramientas tales como el Plan integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana, el cual permita disminuir los casos de hurto, homicidios, riñas, entre otras en nuestro municipio. Velar por el restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes, ya que nuestros menores se encuentran desprotegidos en nuestro municipio, por tal motivo se hace necesario el reconocimiento a la dignidad humana de nuestros hombres y mujeres. Mejorar los procesos de convivencia ciudadana, mediante la construcción de un centro e convivencia ciudadana, fomentar una cultura de paz y participación, como estrategia de un municipio seguro, mediante la formación en solución pacífica de conflictos en nuestro municipio.

### **Ciencia, Tecnología e innovación**

En cuanto a ciencia, tecnología innovación, nuestro municipio se encuentra en un atraso, toda vez que dichos procesos nunca han sido implementado de forma eficiente y eficaz, a tal punto de que la inversión en nuestro municipio se ha visto limitada, por la falta de planes y políticas claras en cuanto a este sector, el cual tiene un presupuesto para la inversión social, por lo que se hace necesario la formulación del plan de ciencia, tecnología e innovación, como estrategia que permita aportarle al desarrollo económico y social, partiendo de la gestión de proyectos de tecnología e innovación, como motor de desarrollo.

### **Tecnologías de la Información y las Comunicaciones**

La deficiente infraestructura tecnológica en nuestro municipio, no permite el desarrollo económico, teniendo problemas en la conectividad, redes de celulares que se colapsan cuando nos encontramos en temporadas de vacaciones, la falta de zonas wifi no hace atractivo el turismo en nuestro municipio, por lo que se hace necesario la implementación de las tecnologías de la información y las comunicaciones, como estrategia que permita mejorar el turismo y condiciones de vida.

#### **1.2.4. Dimensión Ambiental**

##### **Ambiente y Desarrollo Sostenible**

Acandí tiene un nivel bajo de amenaza por el cambio climático en comparación a los municipios costeros. No obstante, la combinación de la elevación de la temperatura, el aumento del nivel del mar impactará considerablemente nuestra población y desarrollo económico. El mar de eleva, la erosión costera,

desplazamientos poblacionales y tasa de desempleo hacen de Acandí un territorio muy sensible al cambio climático.

Acandí tiene una capacidad adaptativa media, por ende, es necesario reforzar la distribución de la tierra, la calidad de vida y la inversión en riesgo y ambiente, adicionalmente, mejorar la pérdida de fertilidad de los suelos, variedad de cultivos, rendimiento agrícola y recuperar la cobertura boscosa para responder mejor a los desafíos climáticos. La diversidad biológica ha disminuido significativamente a causa de la ganadería extensiva, la deforestación discriminada de los bosques, el desmonte de la vegetación natural. La situación actual hace que el recurso agua, tenga una baja disponibilidad.

### **Prevención y Atención de Desastres**

El municipio no cuenta con el FMGRD, PMGRD y la EMRE, se requiere fortalecer los organismos de socorro, los cuales deben estar listos ante las emergencias y desastres; capacitar a las comunidades en la identificación de los riesgos presentes en nuestro municipio tales como incendios, erupciones de los volcanes, inundaciones, ventarrones, erosión costera, entre otros.

## **2. MARCO LEGAL**

Municipio: Entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado, le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes. (Constitución Política de Colombia, Artículo 311).

Los programas de gobierno tienen su origen en la necesidad de una planeación estratégica, en la obligación de su cumplimiento, para que la comunidad se sienta identificada a través de sus necesidades y quienes nos comprometemos a administrarlo, tengamos definida una ruta que permita cumplir la voluntad del pueblo, que así lo exige al momento de la elección. De esta manera se debe votar por el programa de gobierno y por una persona con responsabilidad, honestidad, sentido común, sentido de pertenencia, empoderamiento y con capacidad, para hacer realidad los sueños y anhelos de las comunidades, es decir alguien que visiona el desarrollo de su municipio.

Por estas y otras razones, la obligación de presentar PROGRAMAS DE GOBIERNO, para los aspirantes a cargos de elección popular quedó plasmado en la Constitución Nacional de 1991 y ha sido reglamentada mediante la ley 131 de 1994, la ley 152 del 1994, la ley 338 del 1997, y demás reglamentaciones expedidas por el legislativo y el ejecutivo.

Presento mi Programa de Gobierno al Municipio de Acandí, para que sea tenido en cuenta democráticamente como su representante legal, quiero manifestar a la comunidad que; Colombia es un Estado Social de derecho, descentralizada con autonomía de sus entidades territoriales. Razón por la cual se hace necesario tener en cuenta que el programa de Gobierno y el desempeño de las funciones debe estar ajustada al marco jurídico tanto Nacional como Departamental y Municipal.

La subordinación hace parte de la estructura administrativa, respetando la descentralización y la autonomía regional que nos permite dentro de la normatividad, fijar nuestro propio gobierno, solucionar las necesidades más sentidas de nuestras comunidades, planear y proyectar nuestro propio desarrollo, dentro de un sistema ordenado que permite la suma de esfuerzos para conseguir un objetivo común, como es el de garantizar a sus ciudadanos una mejor calidad de vida.

**!!!ACANDI, COMPETITIVO E INCLUYENTE!!!**

### **3. MARCO ESTRATEGICO**

#### **3.1. ACANDI, COMPETITIVO E INCLUYENTE**

Unidad como punto de partida, donde converjan todos los sectores sociales, políticos y administrativos, en aras de lograr el desarrollo desde el ambiente natural y construido, socio-cultural, económico y político-administrativo; lo cual permita proyectar al Municipio de Acandí como Municipio Modelo de la Región del Darién, mediante la recuperación de la confianza, la inversión social y la reconstrucción del tejido social.

#### **3.2. PLATAFORMA IDEOLOGICA**

Con gran responsabilidad y compromiso presento a la ciudadanía de Acandí, una propuesta incluyente y pluralista de gobernabilidad, centrada en cinco ejes esenciales, la Energía, Ecoturismo y Medio Ambiente, Transporte, Agricultura y cohesión social, a partir de los cuales estaremos generando crecimiento económico, conciencia ambiental e igualdad de derechos entre los habitantes de nuestro territorio, alcanzando de esta manera un verdadero desarrollo sostenible.

La iniciativa que se formula, está planteada en prospectiva, visionando un municipio con excelentes indicadores en materia de cobertura y calidad educativa, con una economía dinámica, incluyente y sostenible que potencie todos nuestros talentos, fundamentalmente el ecoturismo y la agricultura, con un campo con progreso, a través de sinergias que contribuyan a dinamizar el desarrollo y la productividad de Acandí rural, con calidad y eficiencia en la prestación de los servicios públicos, básicamente energía, agua, alcantarillado y aseo, para promover la competitividad y el bienestar de todos; con una política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados, promoviendo el diálogo social e intercultural, la inclusión democrática y el respeto por la libertad de cultos para la equidad.

A partir de la construcción de una plataforma política abierta, pluralista e incluyente, tengo el deseo de gobernar para todos los Acandileros, desconociendo diferencias ideológicas y sectarismos políticos, generando canales de diálogo permanente con la ciudadanía, a través del empoderamiento de los líderes visibles comunitarios, los cuales se constituirán en aliados estratégicos al momento de diagnosticar las necesidades y posibles soluciones para nuestras comunidades.

Como alcalde de todos los Acandileros, gestionaré eficientemente con todas las instancias del gobierno Departamental, Nacional e Internacional, los recursos y proyectos mediante los cuales se puedan materializar los retos que plantearemos a partir de esta propuesta de gobierno, para los cuales los recursos propios son insuficientes.

**!!!ACANDI, COMPETITIVO E INCLUYENTE!!!**

Tengo la firme convicción de liderar un gobierno transparente, de cara a las comunidades, con un manejo eficiente, responsable y escrupuloso de los recursos públicos, asegurando que los mismos sean invertidos de manera equitativa, procurando una igualdad material para todos los Acandileros.

Finalmente, manifiesto el firme deseo de asumir un compromiso con todos los habitantes de nuestro municipio, para entregar todas las energías y la vida misma si es necesario, para alcanzar todos los objetivos acá propuestos, para lograr que la felicidad y todos los sueños de mis conciudadanos se puedan alcanzar y para que Acandí sea reconocido y valorado como un territorio de progreso en permanente evolución y atractivo para ser visitado por personas de todo el país y el mundo.

### **3.3. OBJETIVO**

Establecer una relación entre Estado y Comunidad, fundamentada en un claro sentido del respeto por lo público, en concordancia con lo ético y en la construcción de una sociedad democrática.

### **3.4. MISIÓN**

Como administración seremos un equipo profesional que buscará posicionar a Acandí como un municipio, que garantice estabilidad económica y social, brindando seguridad y oportunidad, desde la construcción de tejido social como pilar fundamental de la modernización y el desarrollo.

### **3.5. VISIÓN COMPARTIDA DE DESARROLLO**

En el 2.023 Acandí será un municipio productivo, competitivo en franco desarrollo socioeconómico, con una imagen fortalecida que nos posicione como un territorio atractivo para la inversión y el desarrollo, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de sus comunidades apoyado desde la justicia social y el ejercicio pleno de derecho.

### **3.6. COMO HACER POSIBLE EL PROGRESO PARA LOS ACANDILEROS**

Para lograrlo, se hace necesario crear la denominada “UNION DE GOBIERNO”, fundamentada en principios y valores, que orienten y estructuren el proceso, que va desde construir un proyecto político, hasta hacerlo una realidad administrativa y visible para la comunidad. Estos principios y valores son:

- **Unidad.** Requerimos de la convergencia de todos los sectores sociales y políticos de nuestra comunidad, en factores comunes y fundamentales, tanto en el análisis de la problemática general, como en las soluciones que requiere

**!!!ACANDI, COMPETITIVO E INCLUYENTE!!!**

con urgencia nuestro Municipio, haciendo un frente común, que nos permita alcanzar en el menor tiempo posible, indicadores de impacto en desarrollo y progreso.

- **Participación.** La interacción permanente de la Comunidad con el Gobierno Municipal, será garantía; tanto del interés del ciudadano de enterarse o intervenir en la gestión administrativa; como del Gobernante, en facilitar y promover los mecanismos que permitan llevar a cabo esta labor.
- **Compromiso.** Cumplir con los programas y proyectos promovidos en campaña; será la garantía del compromiso adquirido con la comunidad, obteniendo como resultado la armonía y el desarrollo.
- **Honestidad.** Las decisiones de Gobierno, deben ser tomadas de manera transparente, en función del interés general y para beneficio común.
- **Responsabilidad.** La toma de decisiones, debe hacerse siempre con seriedad, coherencia administrativa y soporte financiero, fundamentadas en la realidad económica del Ente Territorial.
- **Sencillez.** El Gobernante en particular y el Gobierno Municipal en general, deberán expresar las ideas y proyectos ante la comunidad de manera comprensible y natural; de igual forma, será la interacción con los ciudadanos, eliminando de esta manera, las barreras que en algunas ocasiones, genera la altivez del poder.
- **Gestión.** Trabajar con metas, objetivos e indicadores de resultados; logrando soluciones reales y efectivas, evitando quedarse en la simple planificación, llevando a cabo los proyectos, que generen mayores beneficios a la comunidad.
- **Respeto.** La dignidad humana se cimienta en el respeto por la vida, la diversidad, la pluriculturalidad, la etnicidad y las condiciones sociales de cada uno de los miembros de nuestras comunidades.
- **Ética.** El éxito de todos los procesos de gestión pública se basan en la práctica de valores éticos, morales y espirituales en cada uno de los miembros de la administración.
- **Humildad.** El servidor público debe convertirse en un modelo a seguir, como reconocimiento a su vocación de servicio.
- **Tolerancia.** Las relaciones interpersonales se basan en el respeto y aceptación del ser humano.
- **La libertad de expresión.** Para escuchar a las diversas opiniones, sugerencias, recomendaciones y aportes de la ciudadanía, las cuales han de ser tenidas en cuenta, para la toma de decisiones.
- **La solidaridad.** para compartir con dignidad el entorno y con las familias más desfavorecidas en estado de riesgo y vulnerabilidad.
- **La equidad.** e inclusión social para lograr mayores niveles de igualdad y prosperidad.

### **3.7. DIMENSIÓN SOCIAL**

#### **3.7.1. LÍNEA ESTRATÉGICA 1: ACANDI, UN COMPROMISO SOCIAL**

##### **3.7.1.1. Salud y Protección Social**

Propenderemos por:

- ✓ Elaborar e implementar el plan Territorial de Salud – PTS.
- ✓ Realizar las acciones pertinentes para llegar a la universalización del régimen subsidiado en el municipio a toda la población sin capacidad de pago; teniendo en cuenta la condición socio-económica del beneficiario, dentro de los principios de equidad, eficiencia y calidad.
- ✓ Auditar y controlar la prestación de los servicios de las Aseguradoras del Régimen Subsidiado (EPS-S) y de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS), para una mejor calidad en la prestación del Servicio.
- ✓ Ampliar, dotar y mejorar la infraestructura física y tecnológica en salud, existente en el Municipio.
- ✓ Desarrollar programas de apoyo en salud, como ferias institucionales de servicios, brigadas de salud y misiones médicas dirigidos a la población más vulnerable de los corregimientos y veredas de nuestro Municipio, las cuales permitan el acceso continuo a la asistencia médica adecuada.
- ✓ Fortalecer la participación comunitaria en salud como los Copacos, Veedurías Ciudadanas y Asociaciones de Usuarios, convirtiéndolos en órganos activos en los procesos de la atención en Salud.
- ✓ Crear mecanismos de verificación y control social, para evaluar los posibles beneficiarios a programas sociales según la clasificación del SISBEN.
- ✓ Implementar la Atención Primaria en Salud, junto con todos los actores del Sector, encaminando las acciones en pro de la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, desarrollando los programas de: Salud Sexual y Reproductiva, Salud Oral, Tuberculosis y Lepra, Enfermedades Crónicas, Enfermedades causadas por Animales y Alimentos, Control Sanitario y Ambiental, Nutrición y Alimentación.
- ✓ Elaborar e implementar la política pública de salud mental en el municipio.
- ✓ Desarrollar el programa de Salud pública, como estrategia que permita mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes.

##### **3.7.1.2. Educación**

Propenderemos por:

- ✓ Formulación e implementación del Plan Educativo Municipal – PEM.

**!!!ACANDI, COMPETITIVO E INCLUYENTE!!!**



- ✓ Fortalecer la JUME, la mesa de calidad educativa municipal y la institucionalización de un solo PEI en todo el territorio.
- ✓ Establecer, dentro de las competencias Municipales actuales, lineamientos para el sector educativo, que permitan vincular progresivamente la totalidad de la población estudiantil dentro de la educación básica, con criterios de acceso equitativo y permanente.
- ✓ Auspiciar la vinculación de los estudiantes universitarios, técnicos, tecnólogos y educación no formal, a las políticas de desarrollo educativo en Acandí.
- ✓ Fortalecer la educación bilingüe en Acandí.
- ✓ Incentivar la Educación Superior en la localidad, con el propósito de convertir a Acandí en un centro de referencia Universitaria en la Región.
- ✓ Dar Uso y apropiación de nuevas tecnologías en el sistema educativo, con la implementación del programa de la biblioteca virtual.
- ✓ Fortalecer la construcción, mantenimiento y dotación logística y tecnológica en las instituciones educativas de nuestro municipio.
- ✓ Fortalecer el Fondo Municipal de Educación y gestionar Créditos Educativos, en convenio con el Ictex, para la educación superior.
- ✓ Capacitar al cuerpo docente de las instituciones educativas en pro de la calidad de la educación.
- ✓ Fortalecer el programa de alimentación escolar mejorando el servicio.
- ✓ Dar continuidad al programa de Escuela de Padres y mejorando la capacitación, ampliando su cobertura y atención especializada de profesionales en los temas neurálgicos.
- ✓ Promover la creación y funcionamiento de las asociaciones de padres en el municipio.
- ✓ Mantener y/o mejorar a los estudiantes del sector rural, el servicio de transporte escolar que les permite desplazarse a las instituciones; con el fin de evitar la deserción escolar.
- ✓ Promover los programas culturales y científicos, como las olimpiadas del saber y las semanas de la ciencia y tecnología en los colegios de primaria y secundaria públicos y privados, adoptados como política municipal en educación.

### **3.7.1.3. Vivienda, Ciudad y Territorio**

Propenderemos en vivienda por:

- ✓ Gestionar la construcción de vivienda en el municipio.
- ✓ Desarrollar en las zonas urbanas y rurales, a través de subsidios, el mejoramiento de vivienda, en saneamiento básico, es decir la instalación de baterías sanitarias, además de lavaderos y cocinas, con fin de mejorar la calidad de la misma.

- ✓ Gestionar ante el sector público, privado, ONGs y Cajas de Compensación Familiar, proyectos de vivienda de interés social, para suplir necesidades dentro de los grupos vulnerables.
- ✓ Incentivar la construcción de vivienda de interés social por el sistema de autoconstrucción.
- ✓ Fomentar la creación del Banco de tierras y materiales.
- ✓ Legalización y titularización de predios.
- ✓ Gestionar la entrega de lotes por familia (hogares debidamente conformados).
- ✓ Gestionar recursos para implementar una actualización catastral.

Propenderemos en saneamiento básico, agua potable y aseo por:

- ✓ El cobro racional, de los diferentes servicios públicos, evitando los abusos, atropellos y tarifas altas, implementadas por las empresas de servicios domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo, gas, energía eléctrica y alumbrado público.
- ✓ Apoyar la labor de la red de veedurías ciudadanas, para que asuman la responsabilidad de seguimiento, a las obligaciones derivadas del servicio y las tarifas, de las empresas prestadoras de los servicios públicos, compartiendo información y acciones pertinentes.
- ✓ Promover la presencia de los usuarios en las Juntas Directivas de la Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios, conforme lo ordena la ley.
- ✓ Promover, la libre competencia de los Servicios Públicos, siempre y cuando la misma, sea permitida por la ley y beneficie a los usuarios del Municipio.
- ✓ Revisar y actualizar el proceso de estratificación socioeconómica del municipio, para consolidar la justicia social en el pago de los servicios públicos.
- ✓ Gestionar recursos a través de los órganos competentes, de índole Departamental y Nacional, para la optimización y/o ampliación de las redes de acueducto y alcantarillado.
- ✓ Efectuar un seguimiento pormenorizado del contrato de concesión del servicio de alumbrado público, a fin de controlar y garantizar una mayor cobertura y mejoramiento del mismo.
- ✓ Apoyar el mejoramiento y construcción de acueductos veredales, legalmente constituidos dentro del propósito de garantizar agua potable para el consumo humano y la sostenibilidad del servicio.
- ✓ Promover la modernización en tecnologías de telecomunicaciones.
- ✓ Gestionar ante los entes de vigilancia y control, la construcción de un relleno sanitario y/o celda transitoria, como estrategia que nos permita la disposición final de los residuos sólidos, de acuerdo a la normatividad vigente.

### **3.7.1.4. Deporte y Recreación**

Propenderemos por:

- ✓ Por lo establecido en la Ley del deporte, en el sentido de fomentarlo, en las diferentes disciplinas, sin dejar de lado la recreación, con fundamento en los principios de universalidad, participación, integración funcional, democratización y ética deportiva.
- ✓ La creación de escuelas de formación deportiva en el municipio, para el aprovechamiento del tiempo libre, en prácticas de formación y competencia, sustentadas en la promoción de la convivencia y la participación ciudadana.
- ✓ Ampliar y mantener la oferta de escenarios deportivos y recreativos.
- ✓ Vincular a las diferentes entidades que tienen relación con la recreación y el deporte, para que realicen jornadas con la comunidad a fin de promover espacios de interés por el sano esparcimiento y el desarrollo físico.
- ✓ Motivar la creación de clubes y de ligas, en los diferentes deportes teniendo en cuenta la oferta de escenarios y personas interesadas.
- ✓ Apoyar la realización de juegos o torneos deportivos en diferentes disciplinas.
- ✓ Fomentar los eventos de deportes extremos en el municipio.
- ✓ Realizar una agenda de eventos deportivos a fin de concatenar el deporte con otras actividades de tipo cultural y recreativo como forma de vinculación familiar e integración comunitaria.
- ✓ Apoyar la construcción de centros públicos recreativos o de sano esparcimiento dentro del Municipio.

### **3.7.1.5. Cultura**

Propenderemos por:

- ✓ Formulación e implementación del Plan Decenal de Cultura.
- ✓ Crear y/o fortalecer el comité municipal de cultura en el municipio.
- ✓ Fortalecer la identidad pluriétnica, asumiendo una actitud incluyente, en el sentido de dar participación en procesos de construcción y manifestación de expresiones artísticas en los diferentes espacios sociales.
- ✓ Articular la institucionalidad, desarrollando procesos de coordinación de políticas, planes y programas entre los diferentes niveles territoriales.
- ✓ Implementar la escuela de artes.
- ✓ Creación del plan municipal de lectura y bibliotecas, propendiendo fortalecer las bibliotecas públicas como espacios culturales que faciliten el acceso de toda la población a la información, conocimiento y entretenimiento, mejorando los niveles de lectura y escritura.

**!!!ACANDI, COMPETITIVO E INCLUYENTE!!!**

- ✓ Gestionar la formación de grupos musicales tradicionales, a través de la respectiva formación musical y dotación de los instrumentos necesarios.
- ✓ Fomentar el acceso, la innovación, la creación y promoción artística y cultural del municipio.
- ✓ Celebrar el día del campesino.
- ✓ Gestionar recursos para la celebración de las fiestas tradicionales en el municipio.

### **3.7.1.5. Inclusión Social y Reconciliación**

Propenderemos por las **Mujeres:**

- ✓ Elaborar e implementar la política pública de equidad de género y mujer.
- ✓ Crear y/o fortalecer el comité de equidad de género y mujer en el municipio.
- ✓ Crear la oficina de equidad de género y mujer en el municipio.
- ✓ Desarrollar políticas en coordinación con el ICBF y ONG's, que permitan disminuir gradualmente fenómenos como la violencia intrafamiliar en la población infantil y la mujer.
- ✓ Propender por espacios de formación para mujeres que generen competencias para su vinculación al mundo laboral.
- ✓ Impulsar el programa: Mujeres Constructoras de Paz y Desarrollo, mediante planes estratégicos que contribuyan a superar las inequidades que afectan a este grupo de la población particularmente a las mujeres cabezas de familia.
- ✓ Establecer políticas antidiscriminatorias de la mujer para lograr equilibrio en los temas laborales y sociales.

Propenderemos por la **Juventud, Primera Infancia y Niñez:**

- ✓ Elaborar e implementar la Política pública de juventud, infancia y niñez.
- ✓ Conformar el Concejo municipal de juventud, primera infancia y niñez.
- ✓ Continuar en el fortalecimiento como municipio modelo, en el proyecto en desarrollo, denominado: "Erradicación del trabajo infantil".
- ✓ Integración del infante a los diferentes programas y eventos educativos, recreativos, sociales, políticos y culturales del Municipio, adoptado como Política Social del Municipio.
- ✓ Determinar acciones encaminadas a respetar los derechos de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes, dentro del desarrollo de la política de juventud, primera infancia y niñez.
- ✓ Fomentar programas de prevención a la drogadicción, explotación sexual en los NNA, embarazos a temprana edad, promoción y prevención de enfermedades de transmisión sexual, la conformación de grupos delincuenciales, entre otros, con

el apoyo de diferentes entidades competentes como el ICBF, Policía de infancia y adolescencia y Comisaría de Familia.

- ✓ Crear la consejería de la familia y la juventud, con el propósito de fortalecer valores y principios familiares como herramienta para prevenir y combatir la problemática de la juventud actual.
- ✓ Organización de grupos juveniles como estrategia de reconstrucción de valores e integración social.
- ✓ Impulsar los grupos juveniles de investigación y formación los cuales propicien su vinculación en el campo laboral.

Propenderemos por los **Adultos Mayores:**

- ✓ Fortalecer la política publica del adulto mayor.
- ✓ A través de gestión aumentar la cobertura de atención a los adultos mayores.
- ✓ Priorización y dignificación de la atención a los adultos mayores en las diferentes entidades.
- ✓ Orientar y acompañar a las familias para que le brinden condiciones dignas a los mayores que hace parte de cada familia.
- ✓ Promover actividades de bienestar y prevención de la población mayor del municipio.
- ✓ Fomentar la participación activa de los adultos mayores en grupos culturales, deportivos y de recreación.
- ✓ Gestionar la construcción de un centro vida en el municipio, como estrategia que permita mejorar las condiciones de vida de nuestros adultos mayores.
- ✓ Gestionar la adquisición del transporte para los adultos mayores, como estrategia que les permita el acceso al centro vida.

Propenderemos por los **Discapacitados:**

- ✓ Elaborar e implementar la política pública de discapacidad.
- ✓ Crear el comité de discapacidad en el municipio.
- ✓ Fortalecer la activación y consolidación de las asociaciones de discapacitados.
- ✓ Acompañar, formar y orientar a las familias en las cuales existen miembros en condiciones de discapacidad para generar un trato digno.
- ✓ Propiciar las adecuaciones en edificaciones que posibiliten el tránsito de las personas con algún grado de discapacidad.
- ✓ Generar posibilidad de empleabilidad a la población en condición de discapacitados.

Propenderemos por los **LGTBIQ:**

- ✓ Elaborar e implementar la política pública para la comunidad LGTBIQ.

- ✓ Implementar y realizar el seguimiento local de la Política Pública Nacional para la Garantía de derechos fundamentales de Lesbianas, Gais, Bisexuales, Transgenerista, Intersexuales y Queer.
- ✓ Impulsar las acciones y metas que garanticen los derechos de las personas de este sector social.

Propenderemos por los **Afrodescendientes**:

- ✓ Gestionar ante el Mininterior, Oficina de Comunidades Negras, la formulación e implementación del plan de etnodesarrollo, como estrategia de visibilización a esta población.
- ✓ Concertar con las organizaciones afrodescendientes el reconocimiento, fortalecimiento, promoción y visibilización de la diversidad étnica y su cultura.
- ✓ Fomentar la implementación de la cátedra de etnoeducación mediante procesos de actualización y formación docente.

Propenderemos por los **Indígenas**:

- ✓ Reconocimiento y visibilización de los asentamientos indígenas en el territorio municipal.
- ✓ Coordinar la atención digna de las diferentes entidades a este grupo poblacional.
- ✓ Contratación de un enlace indígena.
- ✓ Apoyar la implementación de los planes de salvaguarda y planes de vida.

Propenderemos por las **Víctimas y Desplazados**:

- ✓ Fortalecer los programas de emergencias humanitarias y programas de apoyo para la población desplazada.
- ✓ Atención integral a víctimas y desplazados.
- ✓ Apoyo a los procesos de restitución de tierras.
- ✓ Asesoría y acompañamiento a la población víctima del conflicto, en temas relacionados como acceder a becas educativas y generación de empleo.
- ✓ Implementación de un programa de capacitación con la población sobre la ruta para la atención y reparación de las víctimas.
- ✓ Gestionar la construcción de viviendas para las víctimas y desplazados de nuestro municipio.
- ✓ Promover el establecimiento de proyectos productivos, para las víctimas y desplazados de nuestro municipio.
- ✓ Gestionar proyectos para la población víctima retornada y reubicada en el municipio, como estrategia que permita generar recursos para la superación de la pobreza extrema.

- ✓ Fortalecer e implementar nuevos escenarios de participación para la población víctima del conflicto en el municipio tales como (Mesa de víctima, comité de justicia transicional, entre otros).

Propenderemos por las **Iglesias**:

- ✓ Formulación e implementación de la Política Pública de Libertad Religiosa y de Cultos.
- ✓ Crear el comité de Libertad Religiosa y de Cultos.
- ✓ Gestionar la creación de la oficina de asuntos religiosos.

### **3.8. DIMENSIÓN ECONÓMICA**

#### **3.8.1. LÍNEA ESTRATÉGICA 2: ACANDI, ECONOMIAS PARA EL DESARROLLO DE LA GENTE**

##### **3.8.1.1. Agricultura y Desarrollo Rural**

Propenderemos por:

- ✓ Gestionar la elaboración e implementación del Plan Agropecuario Municipal – PAM.
- ✓ Crear el fondo de reactivación e inversión agropecuaria.
- ✓ Gestionar la construcción de un centro de acopio en el municipio.
- ✓ Realizar los mercados campesinos en el municipio.
- ✓ Crear la estrategia Capital Semilla, como dinámica que permita apoyar a nuestros pequeños y medianos productores en el municipio.
- ✓ Formar el Banco de maquinaria para el desarrollo del sector campesino.
- ✓ Promover la comercialización de productos cultivados en la región y la tecnificación de la actividad agropecuaria.
- ✓ Capacitar y brindar herramientas para el desarrollo de la agroindustria.
- ✓ Apoyar el desarrollo de modelos de gestión de las cadenas agro- productivas, para ejecutar planes de negocios locales, nacionales e internacionales.
- ✓ Promoveré la comercialización de productos cultivados en la región.
- ✓ Promoveré el fomento agropecuario a través de la UMATA, dando participación a cada sector.
- ✓ Gestionar la implementación de proyectos pecuarios tales como ganadería, porcicultura, piscicultura, avicultura, entre otro.
- ✓ Formulación y gestión de proyectos productivos, para fortalecer el sector campesino.
- ✓ Brindar asistencia técnica a todos los sectores del Municipio.
- ✓ Establecer alianzas productivas con los diferentes sectores públicos y privados, las cuales fortalezcan nuestro campo.

**!!!ACANDI, COMPETITIVO E INCLUYENTE!!!**

- ✓ Propenderé por la elaboración e implementación de una política de protección y bienestar para los animales domésticos, silvestres, de granja y de calle.

### **3.8.1.2. Transporte**

Propenderemos por:

- ✓ Gestionar la construcción de un muelle, que permita el embarque y desembarque en el municipio.
- ✓ Gestionar el dragado periódico de la desembocadura del río Acandí, con el objetivo de mejorar el acceso al municipio.
- ✓ Gestionar recurso para la señalización en el municipio.
- ✓ Promover y orientar la concertación de objetivos, que beneficien al usuario y consecuentemente al gremio transportador, rescatando e implementando valores como la tolerancia, la sana convivencia y un buen trato en la prestación de este servicio público.
- ✓ Mantener, mejorar y ampliar la malla vial urbana y rural dentro de un plan periódico y debidamente financiado; implementando el programa de pavimentación por autoconstrucción, en la zona urbana; gestionar en la parte rural ante el Departamento y la Nación, la masificación del programa “Vías rurales”.
- ✓ La optimización de la infraestructura de servicios públicos e infraestructura vial, marítima y fluvial, como soporte fundamental de la inversión y generación de empresa y de industria.
- ✓ Gestionar la construcción y/o mantenimiento de vías terciarias en el municipio.
- ✓ Gestionar la pavimentación de vías urbanas y rurales.
- ✓ Realizar campañas educativas en normas de tránsito.
- ✓ Gestionar la creación del grupo de gestores de seguridad vial.
- ✓ Crear la oficina de transporte en el municipio.
- ✓ Gestionar recursos para la construcción de un aeropuerto en el municipio.

### **3.8.1.3. Empleo, Empresa, Productividad y Competitividad**

Propenderemos por:

- ✓ Elaborar e implementar la política pública de Formalización y generación de empleo en nuestro municipio (Trabajo decente, seguridad social, riesgos laborales, pensiones, etc.), como estrategia que permita mejorar las condiciones de nuestros trabajadores.
- ✓ Fortalecer las organizaciones sociales y asociativas, y la inclusión de sectores informales dentro del desarrollo económico local, en concordancia con las estrategias nacionales y regionales en desarrollo de la producción.

**!!!ACANDI, COMPETITIVO E INCLUYENTE!!!**



- ✓ Desarrollar acciones que apunten a la generación de empleo en condiciones dignas, mediante la divulgación y protección de los derechos laborales.
- ✓ Apoyar la creación del Fondo de Reactivación Empresarial, que permita potencializar la pequeña y mediana empresa.
- ✓ Concertar con entidades de educación formal y no formal como el SENA, Cámara de Comercio, entre otros, con el fin de ofrecer capacitación empresarial.
- ✓ Apoyar a los vendedores ambulantes con el propósito de consolidar empresas asociativas para ofertar mercados móviles.
- ✓ Estimular la reducción de tributos, con el objeto de generar la creación de nuevas empresas, que garanticen oferta de empleo.
- ✓ Contratar algunas obras y servicios con las Juntas de Acción Comunal y/o Empresas Asociativas del municipio.
- ✓ Revisar y actualizar el Esquema de Ordenamiento Territorial EOT con el interés de proyectar al Municipio hacia los próximos 20 años, en la adecuación de su potencial de desarrollo socio-económico.
- ✓ Capacitar y brindar herramientas para el desarrollo de la agroindustria.
- ✓ Desarrollar modelos de gestión de la cadena agro productiva para ejecutar planes de negocios.
- ✓ Gestionar la construcción de una planta de aprovechamiento y sacrificio animal.

#### **3.8.1.4. Comercio, Industria y Turismo**

Propenderemos por el **Comercio y la Industria**:

- ✓ Fomentar y apoyar el desarrollo de una cultura emprendedora con fines empresariales en el municipio.
- ✓ Estructuración de un circuito económico solidario que garantice la producción, transformación y comercialización de los productos del municipio.
- ✓ Fomento y apoyo a las formas solidarias de prestación de servicios, producción y comercialización de los productos agrícolas en el municipio.
- ✓ Fortalecer los procesos comunitarios fomentando la participación en las asociaciones de productores existentes y propender por la creación de nuevas asociaciones de productores.

Propenderemos por el **Turismo**:

- ✓ Fomento del turismo en el municipio.
- ✓ Crear la oficina del Turismo en el municipio.
- ✓ Gestionar la implementación de una estampilla pro turismo, como estrategia que permita, fortalecer los gremios prestadores de servicios turísticos en el municipio.
- ✓ Estructurar y consolidar un Plan Estratégico Municipal para el Turismo, que contribuya a aumentar la competitividad y la promoción del turismo en el

municipio, como uno de los principales destinos de la región del Darién, teniendo en cuenta la nueva ley de turismo.

- ✓ Recuperación de sitios turísticos en el municipio.
- ✓ Promover programas de recuperación de las cuencas hidrográficas y de las nacientes de agua como fuente Turística y de Inversión.
- ✓ Incentivar la construcción de centros recreativos de servicio público, como atractivo turístico.
- ✓ Gestionar la implementación del programa playas limpias y seguras.
- ✓ Implementar el programa de guías turísticos.
- ✓ Implementar la realización de folletos y paquetes turísticos en cooperación de la empresa pública o privada para dar a conocer nuestro Municipio.
- ✓ Fomentar el ecoturismo utilizando la infraestructura de entidades públicas y privadas.

### **3.8.1.5. Minas y Energía**

Propenderemos por:

- ✓ Gestionar la interconexión de energía eléctrica y/o micro central hidroeléctrico en el municipio.
- ✓ Elaborar el plan de alumbrado Público y Ampliar la cobertura y mejoramiento del servicio de alumbrado público, alumbrado navideño y también en escenarios deportivos.
- ✓ Gestionar la implementación de proyectos de utilización de energías alternativas o limpias para la zona rural o urbana.
- ✓ Gestionar el mantenimiento de las redes eléctricas existentes en el municipio.
- ✓ Establecer mecanismo de control ante temas de explotación inadecuada de recursos minerales y energéticos en el municipio.

## **3.9. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL**

### **3.9.1. LÍNEA ESTRATÉGICA 3: ACANDI, CON FORTALICIMIENTO INSTITUCIONAL**

#### **3.9.1.1. Defensa y Policía**

Propenderemos por:

- ✓ Gestionar la construcción de la morgue municipal.
- ✓ Gestionar la instalación de Cámaras de Seguridad en las zonas estratégicas, a fin de entregar una herramienta de judicialización y prevención del delito.
- ✓ Desarrollar conjuntamente con la Policía Nacional, las estrategias, tácticas y operaciones que permitan la captura y judicialización de los delincuentes dentro

**!!!ACANDI, COMPETITIVO E INCLUYENTE!!!**

de nuestro municipio, haciendo énfasis en las labores de inteligencia, procurando la gestión de los medios tecnológicos para tal fin.

- ✓ Gestionar que el pie de fuerza en nuestro Municipio sea al adecuado para atender los requerimientos de orden público, convivencia y seguridad ciudadana.
- ✓ Utilizar la herramienta del observatorio del delito, como una estrategia que permita disminuir la impunidad y hacer efectiva la labor de la Policía Nacional ante la Justicia.
- ✓ Implementar y capacitar a las entidades que desarrollan los mecanismos alternativos para la solución de conflictos, socializándolos, con el fin de disminuir parte la problemática que en tema de seguridad se presenta en el municipio.
- ✓ Promover capacitación a la comunidad, para conformar los grupos de red de apoyo, frentes de seguridad local, manejo de alarmas comunitarias y otros temas que permitan la percepción de seguridad para la comunidad del municipio.

### **3.9.1.2. Fiscalía**

Propenderemos por:

- ✓ Gestionar la construcción de la casa de justicia en el municipio.
- ✓ Gestionar la operacionalidad y sostenibilidad de los funcionarios de la fiscalía en las casas de justicia.

### **3.9.1.3. Justicia y el Derecho**

Propenderemos por:

- ✓ Fortalecimiento y apoyo a las Inspecciones de policías para la atención de las contravenciones.
- ✓ Fortalecimiento de la comisaria de familia.
- ✓ Fortalecer e implementar el Plan integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana para el periodo institucional 2020 a 2023.
- ✓ Implementación de programa y proyectos para el restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes.
- ✓ Implementar la estrategia de pedagogía en convivencia ciudadana.
- ✓ Impulsar la formación democrática y el conocimientos derechos humanos y deberes del ciudadano en los habitantes del municipio
- ✓ Realización de diferentes eventos que conduzcan a la formación en solución pacífica de conflictos.
- ✓ Gestionar la construcción del Centro de Convivencia Ciudadana.
- ✓ Formación de los educadores en cultura de paz y participación ciudadana.

- ✓ Fortalecimiento de las estrategias de seguridad ciudadana, en el marco de un municipio seguro.
- ✓ Apoyo a los procesos de reincorporación y desmovilización.
- ✓ fortalecer los procesos de atención humanitaria en el Municipio
- ✓ Reconocimiento a la dignidad humana.

### **3.9.1.5. Cultura Ciudadana**

Propenderemos por:

- ✓ Fortalecimiento de instancias de participación ciudadana y de organizaciones sociales en el municipio.
- ✓ Gestionar recursos para celebrar el día de la acción comunal, de acuerdo a la normatividad vigente.
- ✓ Fortalecimiento de las juntas de acción comunal.
- ✓ Realizar las rendiciones de cuenta a la comunidad.
- ✓ Promover estrategia de participación, mediante la realización del presupuesto participativo.
- ✓ Promover el desarrollo de acciones en pro del control social a lo público y las veedurías en el municipio.
- ✓ Estimular la creación de espacios públicos, para la convivencia pacífica con el propósito de rescatar las costumbres, tradiciones y sentido de pertenencia por el municipio.
- ✓ Promover acciones tendientes al fortalecimiento de la cultura de Derechos Humanos en cuanto al respeto de la dignidad del hombre y la mujer.
- ✓ Promover el buen uso de los bienes públicos urbanos y rurales, como espacio propicio para la interacción ciudadana.
- ✓ Promover la adopción de manuales de convivencia en barrios, centros educativos o grupos de interés.
- ✓ Estimular la tolerancia, el respeto y el civismo como valores de comportamiento ciudadano en nuestro municipio, a través de campañas y acciones de tipo policivo.
- ✓ Promover la cultura del reciclaje articulado con las políticas ambientales.

### **3.9.1.6. Ciencia, Tecnología e innovación**

Propenderemos por:

- ✓ Fortalecer las capacidades de investigación en nuestro municipio.
- ✓ Estimular el desarrollo de investigaciones en los centros de educación.
- ✓ Elaborar un diagnóstico de actores, desarrollos y servicios asociados a la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

**!!!ACANDI, COMPETITIVO E INCLUYENTE!!!**

- ✓ Crear una oficina o área en la estructura del municipio, la cual tenga como responsabilidad principal el acompañamiento, seguimiento y registro de iniciativas y capacidades de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- ✓ Capacitar a funcionarios para la elaboración, formulación y estructuración de proyectos de ciencia, tecnología e innovación.
- ✓ Impulsar el desarrollo de programas y proyectos de generación de conocimiento.
- ✓ Difundir a los actores relacionados con ciencia, tecnología e innovación, la importancia de tener proyectos e institucionalidad fortalecida sobre el tema para recibir beneficios tributarios.
- ✓ Estimular la incorporación de actividades de innovación en el sector público y privado de nuestro municipio.

### **3.9.1.7. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones**

Propenderemos por:

- ✓ Fortalecimiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el Municipio (Internet, telefonía móvil, fija, redes de datos, servidores, computadores, impresoras, UPS, software, etc).
- ✓ Implementar la estrategia de gobierno en línea.

## **3.10. DIMENSIÓN AMBIENTAL**

### **3.10.1. LÍNEA ESTRATÉGICA 4: ACANDI, AMBIENTAL Y SOSTENIBLE**

#### **3.10.1.1. Ambiente y Desarrollo Sostenible**

- ✓ Implementare una política integral sobre el medio ambiente urbano y rural, para establecer una cultura del reciclaje y el programa ACANDÍ LIMPIO, con el fin de educar a los ciudadanos en el manejo de la disposición de residuos sólidos.
- ✓ Implementar proyectos, programas de reforestación y protección de las zonas verdes, manejo y aprovechamiento de cuencas y microcuencas hidrográficas y la identificación de zonas de protección ambiental.
- ✓ Fomentar la implementación de la agricultura limpia para evitar contaminación por químicos y desechos en las fuentes de agua.
- ✓ Promoción y conservación de viveros en el municipio.
- ✓ Ejecución de los planes y proyectos formulados en el marco de la adaptación y la mitigación del cambio climático.
- ✓ Tomar las medidas necesarias para el control, la preservación y la defensa del medio ambiente en el municipio, en coordinación con las Corporaciones Autónomas Regionales.

**!!!ACANDI, COMPETITIVO E INCLUYENTE!!!**

- ✓ Promover, participar y ejecutar programas y políticas para mantener el ambiente sano.
- ✓ Promover, cofinanciar o ejecutar, en coordinación con otras entidades públicas, comunitarias o privadas, obras y proyectos de irrigación, drenaje, recuperación de tierras, defensa contra las inundaciones y regulación de cauces o corrientes de agua.
- ✓ Prestar el servicio de asistencia técnica y realizar transferencia de tecnología en lo relacionado con la defensa del medio ambiente y la protección de los recursos naturales.
- ✓ Gestionar proyectos, los cuales permitan disminuir los riesgos derivados de la acción de la naturaleza, por efectos de las inundaciones, deslizamientos y de la erosión marina.

#### 3.10.1.2. Prevención y Atención de Desastres

- ✓ Fortalecer el CMGRD “Ley 1523 2012
- ✓ Fortalecer el Fondo Municipal de Gestión de Riesgo - FMGRD.
- ✓ Fortalecer los Organismos de Socorro como entes integrales en la respuesta de una Emergencia o Desastre.
- ✓ Formular y ejecutar estudios, planes, programas y proyectos para la gestión del riesgo de desastres (PMGRD y EMRE).
- ✓ Tomar las medidas necesarias para reducir y controlar el riesgo presente y/o para evitar la generación de nuevas situaciones de riesgo, en coordinación con los municipios vecinos, la Gobernación y la Corporación Autónoma Regional respectiva.
- ✓ Promover y ejecutar programas y proyectos que le permitan al municipio conocer y reducir su riesgo presente, en coordinación con otras entidades públicas, comunitarias o privadas.
- ✓ Adelantar labores pedagógicas y prestar asistencia técnica a la población para orientarla en la toma de medidas para evitar la generación de nuevo riesgo de desastres o reducir y mitigar el existente.

**4. IDENTIFICACIÓN DE POSIBLES FUENTES DE FINANCIACIÓN**

<b>No.</b>	<b>FUENTES DE FINANCIACIÓN</b>
1	Cofinanciación Departamento
2	Cofinanciación Nación
3	Crédito
4	Otros
5	Recursos Propios
6	SGP Alimentación Escolar
7	SGP APSB
8	SGP Cultura
9	SGP Deporte
10	SGP Educación
11	SGP Libre Destinación
12	SGP Libre Inversión
13	SGP Salud
14	Regalías

## **5. PRESENTACIÓN GENERAL DEL CANDIDATO**

Fecha nacimiento: 20 de Noviembre de 1981.

Dirección: Calle 34 # 34 C – 100 Apto: 9901 Torre 2 B/QUINTAS DEL SALVADOR.

Teléfonos: (094) 2181271 Celular: 312 802 2356. Medellín – Antioquia, Colombia.

Email: [alexamr-25@hotmail.com](mailto:alexamr-25@hotmail.com), [conelyaya@gmail.com](mailto:conelyaya@gmail.com)

### **PERFIL PROFESIONAL**

Profesional en Ingeniería civil, con una especialización en manejo integral de los recursos hídricos, con grandes atributos de liderazgo y responsabilidad. Tengo capacidad para desarrollar y supervisar proyectos de obras civiles. Destrezas en manejo de EPANET, HEC-RAS, Hoja de cálculo Excel, Microsoft Project. Tengo experiencia construcción de edificaciones de uno y dos pisos, Interventoría y diseños de acueductos y alcantarillado. Con deseos de poner en práctica los conocimientos adquiridos en la universidad y anteriores puestos de trabajo.

### **ESTUDIOS**

- ✓ El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA. Especialización Técnica en Interventoría de Obras Civiles y Edificaciones.
- ✓ Universidad Tecnológica de Chocó. Especialización Recursos Hídricos, julio 2010.
- ✓ Universidad Tecnológica de Chocó. Ingeniero Civil, Junio 2008.
- ✓ Colegio Diego Luis Córdoba Acandí, Diciembre 2000, Estudios Secundarios.

### **TALLERES Y CURSOS**

- ✓ Curso: “AVANZADO DE TRABAJOS SEGURO EN ALTURA; duración 40 horas; 11/06/2010”
- ✓ Taller: “DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE JUNTAS EN PAVIMENTOS DE CONCRETO; duración 10 horas; ASOCRETO; 11/09/2010”
- ✓ Curso: “MICROSOFT PROJECT: APLICACIÓN EN LA PROGRAMACIÓN DE OBRAS; duración 40 horas; SGCV20102604469 11/09/2010”
- ✓ Curso: “ISO 9001:2008: FUNDAMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD” SENA VIRTUAL; duración 40 horas; SGCV20091879636 21/12/2009.
- ✓ Curso: “PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE PROYECTOS” SENA VIRTUAL; duración 40 horas; SGCV20091731052 10/11/2009.
- ✓ Curso: “INTERVENTORIA DE OBRAS” SENA VIRTUAL; duración 40 horas; SGCV20091253789 01/06/2009.

**!!!ACANDI, COMPETITIVO E INCLUYENTE!!!**



- ✓ Curso: “MANEJO DE HERRAMIENTAS OFIMÁTICAS: MICROSOFT EXCEL” SENA VIRTUAL; duración 40 horas; SGCV20091126454 2/04/2009.
- ✓ Curso: “FORMULACIÓN DE PROYECTOS”, SENA VIRTUAL; duración 40 horas; SGCV2008842161 16/10/2008.
- ✓ Curso: “GERENCIA DE OBRAS: PRINCIPIOS ADMINISTRATIVOS”, SENA VIRTULA; duración 40 horas; SGCV2008496580 19/03/2008.
- ✓ Curso: “Seguridad Industrial y salud ocupacional en la industria de la construcción”, SENA VIRTUAL; duración 40 horas; SGCV2007359866 18/10/2007.
- ✓ Curso: “OPERACIÓN DE SISTEMA DE POTABILIZACION DE AGUA: GENERALIDADES”, SENA VIRTUAL; duración 40 horas; SGC2007266310 29/07/2007.

## **SEMINARIOS Y OTROS**

- ✓ “CONCEPTOS BÁSICOS DE AUTOMATIZACIÓN, IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE TELEMETRÍA Y TELECONTROL – INSTRUMENTACIÓN KOBALD – VÁLVULAS DE CONTROL HIDRÁULICO BRAY, BERMAND Y ARI” Asistente, duración 10 horas, junio 23 de 2011, MASTER CONTROLS LTDA.
- ✓ “PROYECTOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA PARA EL DESARROLLO DEL PACIFICO COLOMBIANO”, Asistente, duración 38 horas, del 25 al 28 de octubre de 2005, UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCO “Diego Luis Córdoba”.
- ✓ “OPTIMIZACION OPERACIONAL Y CONTROL DE PERDIDAS EN SISTEMAS DE ACUEDUCTO “Asistente, duración 32 horas, del 21 al 22 de octubre de 2005, SENA seccional Quibdó.

## **EXPERIENCIA LABORAL**

### **CONSORCIO BAHIA 2106**

Ingeniero de Costo y presupuesto obra “PROGRMA DE INTRADOMICILIARIA EN EL MUNICIPIO DE BAHIA SOLANO y JURADO EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCO”

04 de abril 2016 a 30 de julio 2016

Jefe Inmediato: Alexis Chamat García.

Teléfono: 317 546 0380 – 411 24 00

### **CHAMAT INGENIEROS LTDA**

Ingeniero residente en la obra “OPTIMIZACION DEL ACUEDUCTO DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DEL BAGRE ANTIOQUIA”

18 de agosto 2009 a 24 de agosto 2010

**!!!ACANDI, COMPETITIVO E INCLUYENTE!!!**

Jefe Inmediato: Alexis Chamat García.  
Teléfono: 317 546 0380 – 411 24 00

### **CHAMAT INGENIEROS LTDA**

Ingeniero residente en la obra “OPTIMIZACION DE LA BOCATOMA, DESARENADOR, PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS TRATADA, CONSTRUCCION DE LA ADUCCION Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE SANTAFE DE ANTIOQUIA”

24 de noviembre 2011 a 22 de noviembre 2012

Jefe Inmediato: Alexis Chamat García.  
Teléfono: 310 438 3344.

### **INVERCOM.DA**

Elaboración de proyectos y presupuestos de obras civiles

Funciones: Elaborar proyectos, presupuestos de obra civiles, realizar seguimiento a los proyectos ejecutados por dicha empresa.

05 de abril de 2007 a 26 de abril de 2009 Jefe

Inmediato: MATHA YENNY MENA MONROY  
Teléfono: 314 801 5228.

Me desempeñe como INGENIERO DE COSTO Y PRESUPUESTO EN EL “PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE BAHIA SOLANO Y JURADO EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCO” DESDE 04 DE ABRIL AL 30 DE JULIO DEL 2016. “INGENIERO RESINTE “OPTIMIZACION DEL ACUEDUCTO DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DEL BAGRE ANTIOQUIA, DESDE EL 24 DE AGOSTO DEL 2009 HASTA EL 24 DE AGOSTO DEL 2010 , TAMBIEN HICE LA RECIDENCIA DE OBRA DE LA CONTRUCCION DEL ALCANTARILLADO DE LA CARRERA 3 ENTRE LAS CALLES 24-26 DE OPTIMIZACION DE LA BOCATOMA, DESARENADOR, PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS TRATADA, CONSTRUCCION DE LA ADUCCION Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE SANTAFE DE ANTIOQUIA, DESDE 24 NOVIEMBRE DEL 2011 AL 22 DE NOVIMBRE 2012, También tuve la oportunidad de laborar en una empresa de construcciones legalmente constituida llamada **INVERCOM LTDA**, prestando los servicios de ingeniero civil. También tuve la oportunidad de contratar con la Alcaldía Municipal de Quibdó en la construcción de la sala de sistemas de la escuela del Barrio el Piñal Cariño, Participé en la Universidad Tecnológica del Chocó “Diego Luis Córdoba”, como estudiante Investigador del semillero de geotecnia y realicé mi tesis de grado con un diagnóstico integral de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo del Municipio de Acandí-Choco.